

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Núm. 1796

Palma de Mallorca, VIERNES 6 Junio de 1902

## ¡Oh, los trabajadores intelectuales!

Cuando el regidor socialista oyó al regidor capitalista Sr. Resseló y Cazador que el también era trabajador, «trabajador intelectual», no podía volver de su asombro. En el tido cerebro de un hombre que trabaja nueve horas diarias por diez reales diarios no cabe la figura de que un currutaco, uno que saca de la sociedad bastante sustancia para que el irse a veranear sea un obstáculo para asistir a las sesiones del Ayuntamiento, se permita proclamarse su igual en la lucha penosa por la vida.

Trabajador intelectual, es el Sr. Resseló, pero su intelectualidad la aprovecha para conculcar la ley, para hacer traición al mandato del pueblo, para escarnecer con sus resoluciones a personas dignísimas, que tienen más interés que su señoría y que todos los correligionarios juntos de su señoría en la buena y acertada administración comunal.

Esos intelectuales acaparan todos los servicios municipales que cuestan algo más de un millón de pesetas. Para ellos son los paseos y anchas calles; las expropiaciones y mejoras, a sus propiedades aprovechan exclusivamente; las comodidades a sus caprichos sirven... la ciudad es suya; acaparan para sí los destinos, ó como migajas sobrantes del festín suelen servirlos para obsequiar a las damas intelectuales que tienen algún compromiso con algún pebra a fin de que puedan quedar bien.

Y en cambio de esto que pagan? 73.000 pesetas.

Pues esos quieren echar al pueblo de las Casas Consistoriales, quieren tratarlo como se trata a un bruto molesto, quieren curarle la curiosidad que siente por el bien común variando las horas de sesiones y poniéndolas a las 12 del día, para que se fastidien.

Dice la ley, y si no lo dijera la ley, lo proclama el sentido común, que las reuniones municipales deben efectuarse en el día y a la hora que sea posible y cómodo para el público.

Que diriais de un Ayuntamiento que señalara el Puig de Galatzó? Pues para el pueblo son tan inaccesibles las sesiones a las doce de la mañana en día de trabajo como lo serían las que se tuvieran en el pico de T. side.

Siempre el sofisma y en el fondo la infamia. Pueblo paga, pueblo empuña las armas, pueblo contéplame. Para mí los fagines y bandadas, y la renta líquida y la posibilidad de instruirme para mejor fastidiarte, y los empleos y todo un aparato costosísimo para defender mi privilegio y para ahorcarte si te atreves quitármelo.

Los consumos, los desprecios, la desigualdad social para tí.

Este es el mejor de los mundos posibles para los señores monárquicos del Ayuntamiento de Palma; algunos ya no recuerdan que del polvo han salido y en polvo se convertirán.

## Venta

A voluntad de su dueño tanto se vende como se alquila una finca situada en el término de Establiments Vels, consistente en una casa de planta baja y primer piso con cochera y dos fuentes de agua pluvial y con una extensión de terreno compuesto de huerto y jardín, y punto denominado vulgarmente «Can Motta».

Para más informes dirigirse en el CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

## LA BANDERA

Hemos tenido ocasión de hablar, con el dignísimo oficial que mandaba la guardia del Principal en el Cuartel del Carmen el día que por allí pasó la procesión del Corpus de San Miguel.

Con las solemnidades de Ordenanza mandó rendir las armas al Santísimo y no permitió que la bandera fuera echada al suelo, no por irreligiosidad sino porque las disposiciones legales lo prohiben y además porque tenía la orden absoluta de impedirlo.

Nuestros lectores ya saben que este asunto no es asunto de religión para el partido republicano. Partidario éste de la más equitativa libertad de conciencia no puede tomar partido por ninguno de los cultos. El partido republicano se limita a sostener que en materias del poder temporal nada es superior al Estado, sea este quien fuere, revista la forma que revista y sea el que sea la persona que encarne su representación.

Lo mismo la Constitución española que el Código penal castigan duramente a quien opine de otra manera, sea militar, eclesiástico ó laico el delincuente.

Además, estamos muy escamados. No nos olvidamos ni del general Ortega ni del general Reina, y no en vano hemos hecho el sacrificio de acabar con una guerra civil religiosa.

## CANALEJAS EN MALLORCA

No sabemos con que fundamento se dice que algunos elementos políticos de la monarquía se han adherido a la política del Sr. Canalejas y que piensan fundar un Comité.

Esto debe estar relacionado con algunas cartas que aquí se han recibido del diputado don José Herrero amigo íntimo y secretario particular del exministro de Agricultura.

Se habla también de adhesiones al banquete, y del proyectado enlace de un diputado mallorquín con la hija de un ministro.

## EL ETERNO PLEITO

(De nuestra colaboración)

Dice el país, de los políticos:

«Ralea de aventureros ávidos é insaciables, sacados de la nada por el favor, elevados al poder por la intriga, en la adversidad serviles, en la prosperidad insolentes, siempre ineptos y corrompidos, siempre ganosos de su medio, ocultando bajo palabras de miel la voracidad de sus apetitos, indiferentes a los males de la nación, fariseos de la equidad, hipócritas del patriotismo, traficantes de la conciencia, convirtiendo la vida pública en hediondo pudridero, ¿a dónde pueden esos hombres llevar al pueblo patriota, sufrido, trabajador, honrado, sino a la ruina y al desastre?»

Dicen los políticos del país:

«Degenerado, inculto, indócil, desconocedor de sus derechos y enemigo de sus deberes, desertor de las urnas en que se forja la soberanía, rebelde a la tutela que por su minoridad necesita, incapaz para el trabajo, desprovisto de iniciativas, hondamente dividido en facciones inconciliables, eterno descontento de todo, sin llevar a la vida pública otra aportación que la de la censura ó la queja, ¡qué Gladstone, qué Cavour, qué Bismarck, qué genio de la política

y de la estadística podría hacer una verdadera nación con un pueblo semejante?»

¿Quién de entre ellos tiene razón? Los dos y ninguno. Como suele suceder, ambos aciertan y ambos yerran. Aciertan viendo la paja en el ojo del vecino, se engañan no viendo la viga en el propio. No está en la naturaleza de las cosas que un país desgraciado engendre políticos perfectos, ni que políticos corrompidos salgan de las entrañas de una nación irreprochable. Si tan malos son los gobernantes ¿porqué los tolera el país? Si el país es tan detestable ¿porqué se desviven los políticos para gobernarle? No es notorio que en este pleito cada uno de los contendientes, al acusar a su contrario, se acusa de paso a sí mismo?

Hay, no obstante, entre uno y otro esenciales diferencias que la justicia manda señalar. No es toda la culpa del país; no es toda la culpa del Estado. Pero sería poco equitativo igualar a gobernantes y gobernados en situación y responsabilidad. El simple buen sentido marca bien las desigualdades.

El país está en su casa, los políticos en casa del país. Aquel peca por su cuenta, estos pecan por cuenta ajena. La nación paga sus propios errores y extravíos; los políticos ponen los suyos a cargo de la nación. La distinción como se vé no puede ser más radical. Si nunca hay derecho a pecar, es evidente que el pecado será doblemente grave, cuando se perpetra en representación y a costa del prójimo.

No es lo mismo dirigir que ser dirigido, gobernar que ser gobernado. El cargo de tutor implica muy otras responsabilidades que la condición de pupilo. El que es guiado no se halla sujeto como el guía, a conocer las esperanzas y los peligros del camino. En la derrota producida por una embozada, se imputa con razón la culpa al capitán y no al soldado. Del naufragio originado por negligencia no se acusa al pasajero sino al piloto. Quien asume el cargo de gobernar asume con él la obligación de velar por los derechos y los intereses comunes. Para eso se dan gobiernos las naciones. Para eso tienen los gobernantes medios de conocimiento y de acción que no poseen los simples ciudadanos. Por eso es imputable a aquellos y no a estos la responsabilidad de las comunes catástrofes.

Corregir los vicios nativos, los malos hábitos hereditarios de un pueblo, es empresa larga y difícil, obra del tiempo, labor de siglos. Rectificar los rumbos torcidos de una política torpe y desastrosa, puede ser cosa de un momento. De aquello la historia humana no ofrece acaso un sólo ejemplo, de estos muchos. Hay derecho a exigir a los hombres lo fácil, y no lo imposible. A la razón y no al instinto, a la reflexión y no al hábito, toca aprovechar las lecciones de la experiencia. Si ante ellas no se enmiendan los que dirigen, ¿a qué título pueden pretender que se enmienden los dirigidos?

Una nación, aunque a sí misma se reconozca y se declare incapaz de toda reforma, no puede dimitir, irse a casa, retirarse a la vida privada. Al hombre público que no puede ó no quiere corregirse le queda este fácil camino. Si por su culpa ó la del pueblo no le es dado gobernar sin originar el desastre ó agravar sus consecuencias ¿qué le ha metido en tal oficio? ¿Quién le obliga a persistir en él? ¿Qué puñal se le pone en el pecho para que no se vaya? ¿Qué otra cosa se le pide sino es que largue con viento fresco? ¡Feliz condición la del gobernante a quien le es lícito susstraerse con tanta facilidad a los enojos de la profesión y a las amarguras del cargo! De cierto más de cuatro padres y maridos le envidiarían el privilegio.

De todo lo cual se infiere que no hay paridad en las recriminaciones que recíprocamente se lanzan el país a los políticos y los políticos al país. Ambos tendrán en los males colectivos su parte de culpa; pero, siendo distinta su situación, distinta tiene que ser también su responsabilidad. Que aquellos que nunca hicieron su provecho de las flaquezas nacionales las condenen y estigmaticen, santo y bueno. Los que deben a ellas su encumbramiento no tienen para criticarlas razón ni autoridad. Porque ¿hay nada tan donoso como ir a los políticos que se estilan decir, increpándole, al pobre pueblo, nosotros te engañamos; porque eres crédulo? nosotros suplantamos tu soberanía ¿porqué eres torpe y negligente? nosotros te corrompemos ¿porqué eres corruptible? nosotros te llevamos al desastre ¿porqué fuiste? nosotros te arruinamos ¿porqué te dejas arruinar? Ejemplos de una frescura tamaño ofrecen pocos los anales.

ALFREDO CALDERON.

## COMO PROSPERA GIBRALTAR

Todas las fuentes de la prosperidad de Gibraltar están en España. Al convertirse en posesión británica, Gibraltar no ofrecía más que inconvenientes. Era una posición casi insostenible, privada de jurisdicción marítima y terrestre, dotada de un mal puerto, desprovista de todo recurso propio y sin más elementos de vida que los debidos a la comiseración española. A fin de evitar que «los vecinos de aquella ciudad se vean reducidos a grande angustia, dice el tratado de Utrecht, se ha convenido que en estos casos se pueda comprar a dinero contado en la región de España la provisión y demás cosas necesarias para el uso de las tropas del presidio y de los vecinos y navíos que estuvieren en el puerto.» Tal era la situación de la plaza en 1872. Gibraltar no podía subsistir sin el auxilio del Campo. Hoy es al revés: el Campo vive de la vida que le da Gibraltar.

En esta plaza sobran los recursos de todo género. Es un inmenso almacén de víveres. Es un emporio de comercio. Es un hormiguero de trabajo. Para que esta transformación se operase, ha sido necesario que Gibraltar absorbiera todos los elementos vitales de la región a muchas leguas a la redonda. Nosotros somos, en todos los órdenes de ideas, los tributarios de Gibraltar.

Para que el Peñón tuviera desahogo terrestre le hemos abandonado nuestra tierra; para que tuviera expansión marítima, le hemos prestado nuestras aguas. Por virtud de inexorable leyes económicas, a Gibraltar acudimos con los productos de nuestro suelo: el mercado de Gibraltar es uno de los más ricos de la Península. Allí van las primicias óptimas y raras. Flores, frutos y legumbres suelen venderse en Gibraltar más barato que en España.

Nuestro dinero entra en Gibraltar a montones, a consecuencia del contrabando. Desde el comerciante de arraigo que halla medio de importar, esquivando los decantados rigores aduaneros, cargamentos de azúcar, de petróleo, de jabón y otros artículos, hasta el pobre diablo que introduce, ocultos en el pecho, dos ó tres paquetes de tabaco, todos altos y bajos, ricos y proletarios, llevan a Gibraltar parte de su peculio, y la circulación monetaria de aquella plaza contrasta con la que se observa en las plazas colindantes, algunas de las cuales, la mayor parte del tiempo, «no se vé una peseta

para un remedio, según pregonan la expresión popular.

Los miles de brazos que Gibraltar necesita para la ejecución de sus obras de defensa y mantenerse a la altura de plaza fuerte de primer orden, nosotros se los proporcionamos. Los materiales de construcción provienen de nuestro territorio. Los sillares de los diques son piedra española. Por la línea inglesa de Bobadilla a Algeciras circulan constantemente los trenes cargados de fragmentos de tierra de España, con destino al Peñón. Cuando camináis sobre las magníficas escolleras del Muelle Nove, pisáis suelo español vendido a los ingleses.

En territorio nuestro posee Gibraltar sus colonias veraniegas, sus cacerías, sus campos de juego, sus huertas, vergeles. La Línea, San Roque, Los Barrios, Algeciras no son sino arrabales de Gibraltar. Al inglés de Gibraltar se le conceden en la bahía de Algeciras y en el Campo, franquicias y privilegios de que no gozan ni han gozado nunca los españoles.

El caciquismo es devoto a los ingleses. Por doquiera disponen estos de servidores entusiastas y de siervos leales. En los concejos y en el parlamento los intereses de Gibraltar cuentan con ácerimos defensores.

La impunidad está asegurada a los que, en aras de Gibraltar, barrenan las leyes y los reglamentos y cometen crímenes de lesa nación. Guárdanse por Gibraltar los mas inauditos miramientos. Los poderes públicos inclinanse sumisos ante las exigencias de la plaza británica. Por no lastimar la supremacía "estratégica" de Gibraltar no nos fortificamos; por no herir la importancia comercial de Gibraltar, algunas de nuestras localidades marítimas quédanse sin puerto, por favorecer las comunicaciones de Gibraltar con el resto del mundo, damos subvención a un ferrocarril inglés y nos privamos de líneas indispensables a nuestro propio desenvolvimiento.

Si Gibraltar prospera, si Gibraltar contribuye al esplendor del imperio británico, si Gibraltar existe, es gracias a nosotros. El tratado de Utrecht no es más que el esqueleto de la posesión. Nosotros, por nuestra propia voluntad, por nuestra indolencia, por nuestro orgullo patriótico, hemos hecho de este esqueleto un cuerpo con vida y fuerza, que sin cesar nutrimos con nuestros jugos vitales, cuerpo que aparece tanto mas fornido y poderoso cuanto mas rastro y cobarde es nuestro servilismo.

Hemos dado un valor colosal a lo que no vale nada: hemos infundido alientos a una fuerza quimérica; hemos creado una superioridad por el efecto del contraste, a fuerza de mostrarnos inferiores. Quien no nos compadece, nos desprecia. Pero ningún desprecio llegará jamás al que por nosotros siente la misma Gran Bretaña, la poseedora de Gibraltar.

(La Publicidad.)

## NOTAS POLITICAS

La cuestión agraria, contra la cual hasta ahora no ha tomado mas medida la restauración que la guardia civil, vuelva en Andalucía a levantar la cabeza y el Gobierno hace como que se preocupa de ello, para echar la culpa a la propaganda de nuestros amigos Blasco, Lerroux y Soriano.

Pero ya va a tomar sus medidas; va a declarar el estado de sitio.

En Extremadura ya ha comenzado a sentirse tan excelente método para curarlo todo.

Nada de reformas, nada de estudiar la cuestión, nada de hacer llevadera la negra suerte de aquellos infelices. Garrotazo y tente ti-so, y buscar en la protesta del hambre un pretexto para perseguir a los republicanos.

Ya lo saben los obreros del campo. Si tienen hambre, se les dará mauser a todo pasto.

En Badajoz ha sido declarado el estado de sitio y hay 107 detenidos, ignorándose los heridos que ha habido en la refriega.

La huelga de obreros agrícolas cunde, y como estamos en vísperas de la siega, se teme que ésta no pueda llevarse a efecto, lo que será un conflicto de desastroso porvenir, porque el hambre sería el resultado mas inmediato.

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno? Influirá en los propietarios para que paguen

un jornal a los obreros que siquiera les permitiera comer? ¿Se cruzará de brazos contentándose con poner la Guardia civil al lado de los explotadores?

Esto último es lo que hará, pues a Sagasta y consortes solo les preocupa los asuntos religiosos y toda su política se reduce a tener contento al Nuncio.

Los obreros son para ellos cuestión secundaria que no tienen mas importancia que los gastos que ocasiona el trasladar los guardias civiles de un punto a otro.

El que tenga hambre que la pase, dirán los ministros después de haber comido opíparamente.

Se ha renunciado el viaje del Rey por Andalucía.

El súbito despertar de esta región a la voz de los diputados propagandistas ha asustado a todos los utilitarios.

Ya «La Epoca» llama la atención del Gobierno sobre el estado en que se va poniendo Andalucía, a fin, sin duda, de que comiencen las persecuciones.

Por nuestra parte hemos de aplaudir la obra de nuestros amigos, tan elocuentes como incansables, pues a ellos se deberá que las provincias andaluzas hayan vuelto a la vida republicana.

Si en el Centro y el Norte de España obtienen el mismo resultado, se habrá preparado la masa para obtener el pan de vida que tanta necesidad tiene este país.

¡adelante y ¡Viva la República!

Sagasta quiere suavizar el puntapié que en unión con el Nuncio ha dado a Canalejas, ofreciéndole a éste el ministerio de Agricultura para su pariente Suárez Inclán.

Así cree que podrá parar la propaganda que va a hacer el ministro desairado y su actitud de batalla, que puede hacer formar a su lado a todos los fusionistas que aun conservan algún decoro.

Creemos que Canalejas no caerá en ese lazo, y no se comprometerá a nada con el Viejo Pastor.

Debe decirle Sr. D. Práxedes: el que usted haga ministro a mi pariente Suárez Inclán ó deje de hacerlo, me tiene perfectamente sin cuidado.

No hay que perder ni una sola pulgada del terreno que se acaba de ganar.

A Romero Robledo, duque de Tetuán, López Domínguez y demas jefes de minoría les ha producido indignación el decreto cerrando las Cortes.

De aquí a noviembre tienen tiempo para tranquilizarse.

Si el Gobierno no les conociese, no se hubieran atrevido a hacerlo.

Pero sabe que dándoles una dedada de miel y colocándoles algunos parientes allá para el otoño, se quedarán todos ellos blandos como guantes.

Ese es el resultado de sus transigencias con los gobiernos del turno pacífico de los partidos.

No tienen mas que lo que se merecen.

## La libertad en crisis

Tratar de buscar las causas de la actual crisis, provocada por la dimisión del ministro de Agricultura, en cuestiones meramente formales, es andarse por las ramas.

El Sr. Canalejas deja la cartera, no por no estar conforme con sus compañeros de gabinete en la fecha en que se han de reanudar las sesiones de Cortes, como pretenden hacer creer en sueltos oficiosos los ministeriales, sino por considerar que el gobierno liberal «se ha colocado a los pies del Vaticano y tener el convencimiento de que un ministro encontrará obstáculos invencibles para cumplir los compromisos contraídos con la opinión, cuando estos representen tendencias liberales y progresivas.»

Canalejas se va del ministerio, porque al gabinete Sagasta no le dejan ni siquiera estudiar las soluciones más templadas que pudieran resolver en parte la cuestión social.

Canalejas deja la cartera, porque ha comprendido que el gobierno liberal no puede poner mano ni en el problema religioso, ni en el problema social, ni en el problema económico. Llamado al

poder el partido liberal para resolver estos problemas, los abandonará, como los encontrara, al partido conservador, que fué quien les provocó con insensato reaccionarismo.

La opinión se ha visto burlada una vez más. Para responder al levantamiento del país, que pedía la expulsión de las congregaciones religiosas y la reforma del concordato, vendrán los vaticanistas de Silvela; para satisfacer las legítimas aspiraciones del partido obrero ofrecerá el partido conservador la panacea del mauser y para atender a las clases que pidan economías en los presupuestos y administración honrada, se sentarán en la poltrona los autores, cómplices y encubridores de aquel empréstito famoso que escandalizó a España entera.

La presente crisis, es la crisis de la libertad, la demostración más concluyente de que los liberales no podrán llevar a la práctica ni reformas, ni proyectos que no vayan acompañados del visto bueno de quien para gobernar a España pide consejos a Roma.

No se reanudan las sesiones de Cortes, porque es imposible hacer público lo convenido con el Vaticano a espaldas del Parlamento; se va Canalejas, por la misma razón que se fué Alfonso González, porque de hecho, Rampolla es más presidente del Consejo de ministros que el mismo Sagasta, y la reacción cuenta con el obstáculo tradicional que, vulnerando la Constitución y las leyes, impone, desde hace muchos años, en la política española su voluntad suprema.

Se formó un ministerio para hacer una boda, se ha formado otro para hacer una jura.

Los liberales no tienen más misión en la política española que la de ser válvulas de seguridad para calmar a la nación, cuando cansada de soportar a los conservadores se levanta airada y amenazadora.

Era necesario que Alfonso XIII comenzase su reinado con un gobierno liberal; resultaba escénico hablar en los albores de un nuevo período político de libertad y democracia, y para eso y sólo para eso se ha sostenido de los deseos del pueblo, cuando el programa liberal puede llegar a ser gacetable con peligro de conservadores y clericales, entonces surge la crisis y los vaticanistas se aprestan a recoger el poder.

La libertad sólo goza del favor de las alturas en los momentos en que el miedo lo considera como un mal menor; cuando vitores, aplausos y ovaciones hacen renacer la confianza, entonces a la libertad se la declara en crisis.

No nos engañemos con garrambainas y argucias; el problema político planteado por la dimisión del Sr. Canalejas es bien sencillo: aquí en España los liberales que no sean de pega, los hombres de carácter y de honradas convicciones que figuran en los partidos democráticos, no tienen más remedio que someterse, dimitir ó subvertirse.

ROBERTO CASTROVIDO.

## En el Ayuntamiento

A las siete y cuarto ocuparon los sillones del Consistorio los Sres. Rosselló y Cazador, Fuster (A), Planas, Bonino, Muntaner, Montaner, Fuster (G), B-stard, Ferrer, Piña, Biliboni, Pou, García, Serra, Oliver, Parera, Castañer, Quijada, Villalonga (A), y Roca.

Poco después entraron los Sres. Canet y Martorell.

Preside el alcalde Rosselló y Gomez.

Después de un ligero incidente sobre el acta por pedir el Sr. Serra que se rectificaran dos puntos, empezó el despacho ordinario.

El Sr. Muntaner, a propósito de una comunicación del gobernador trasladando un acuerdo de la Diputación Provincial, dice que ni uno ni otro han comprendido la resolución del Ayuntamiento, y propone que la Comisión correspondiente formule de nuevo su dictamen sobre patronato de esta Corporación popular y de la provincial sobre la escuela de Artes y Oficios que entre ambas costean, y sobre la propuesta de pagar la mitad de los gastos ocasionados por una clase especial para señoritas creada por la Diputación, proponiendo a ésta que a su vez acuerde si quiere ayudar a sostener la enseñanza de corte y bordado en la misma Escuela de Artes y Oficios.

El Sr. D. José Muntaner renuncia a formar parte de la Comisión de festejos para el derribo de las murallas; y D. Francisco García Moll pide dos meses de licencia.

Se trata del pago de los gastos del V Congreso Agrícola a escote con la Diputación, y

el alcalde propone que se impriman los trabajos de este Congreso: de la edificación del Oratorio del Cementerio; de la reposición de un peon caminero; del ensanche de la fuente del Sepulcro; de las fiestas de Ramón Lull y la Beata; de un donativo de 750 pesetas a las víctimas del volcán de Monte Pelado en la Martinica; de permisos de obras: del retrato de Alfonso XIII... de la mar y sus arenas; sin que ni aun la plancha de la piqueta traída y llevada por los enemigos personales del Sr. Lladó (que ni aun el dejan en paz después de soplarle el puesto) hiciera presentir que la función había de acabar como las fiestas del circo nómada de la plaza de San Francisco: con la gran batuda americana.

El Sr. Rosselló y Cazador inició el número proponiendo que durante cuatro meses, siguiendo antiguas costumbres, y para que los concejales puedan dar esparcimiento al ánimo ya que hasta los Cuerpos Colegisladores se toman sus vacaciones de verano, las sesiones se celebren a las doce del día.

El Sr. Serra dice que los que viven y sostienen su familia con el trabajo no pueden asistir a las sesiones a aquella hora.

El Sr. Rosselló y Cazador insiste.

El Sr. Roca dice que él como trabajador que es, se pone a la faena a las seis hasta la una, y desde las dos y media hasta las siete; por lo tanto ruega a los señores que se pueden permitir el lujo de veranear que le teagan la atención de no obligarle a faltar a sus deberes ó como hijo del trabajo, ó como representante del pueblo.

El Sr. Rosselló y Cazador insiste, (Rumores de desagrado y toses).

El Sr. García establece el paralelo entre los que huelgan y los que luchan para dar pan a sus familias. Dice que tiene la seguridad de que el Sr. Rosselló y Cazador retirará su proposición. Cita las disposiciones legales, y aguarda a que los monárquicos den alguna razón contra la multitud de razones expuestas. (Grandes aplausos: el presidente agita la campanilla.)

El Sr. Rosselló y Cazador insiste. (El costipado contagia a todo el público. El presidente envía al Comandante a hacer sujar a los atacados de coriza.)

El Sr. García lamenta haber apelado en vano a la cortesía y al compañerismo de los monárquicos.

Como el pueblo, para reaccionar y curarse la tos sacuda las manos, y da algunos gritos el presidente declara bastante discutido el asunto.

El Sr. García sigue, empero, hablando, diciéndole al Sr. Rosselló que los republicanos que saben defender el prestigio y los derechos de los alcaldes, saben sostener el prestigio y los derechos de las minorías, y no permitirán que se les prive su ejercicio. Hablo y hablaré porque este es mi derecho.

El Presidente: No ha sido mi intención cohartarlo, Sr. García, sino atajar un incidente enojoso. Puede S. S. continuar.

El Sr. García dice todo lo que tenía que decir; y el Sr. Cuschieri presenta una enmienda a la proposición Rosselló, que, sin ser discutida, es aprobada por 16 votos contra 9.

D. Antonio Villalonga presenta otra enmienda, diciendo que las sesiones se celebren en domingo. Consume el primer turno diciendo que sabe de antemano que la proposición será rechazada.

El Sr. Rosselló y Cazador insiste. Y se rechaza la proposición del Sr. Villalonga por 15 votos contra 9.

El Sr. García recuerda que en siete de Enero la «Última Hora» elogió el civismo y la abnegación y todo lo demás de los monárquicos que habia decidido celebrar las sesiones en primera convocatoria. Ahora estos señores han tomado la costumbre de causarnos la molestia de hacernos venir dos veces a la semana, pues cuando bien les place no comparecen, previa confabulación, hasta la segunda convocatoria.

Yo suplico a estos señores que nos digan que día escojan y sepamos de una vez cuando es útil y cuando inútil nuestra molestia.

El Sr. Rosselló y Cazador dice que esto no puede decirse: que cada uno viene cuando puede.

El Sr. García muestra nuevo asombro por haber apelado estérilmente por segunda vez a la corrección de los caballeros que haya en frente.


El Sr. Planas y Franch dice, a pesar de los gestos de la presidencia, que él opina que deben celebrarse las sesiones en segunda convocatoria, salvo casos extraordinarios en que se avise a domicilio.

El Sr. Fuster dice que lo dicho es un drama de Echegaray: Lo que no debe decirse. Pero el Presidente le toca la campanilla.

Y se acabó.

Pipas, artículos de piel, petacas modernistas, y un extenso y variado surtido en tintos de cristal.

Paperería SOLER.—Conquistador, 41, 43 y 45.

  
**LA SEÑORITA**  
**D.ª ELVIRA CONDE Y ARBÓS**  
 HA FALLECIDO  
 E. P. D.  
 Sus desconsolados padres, hermanas, tíos, tías, y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan asistir al funeral que mañana sábado se verificará en la parroquial iglesia de Sta. Cruz, por el eterno descanso de su alma.  
 El duelo se despide en la casa mortuoria.—Calle del General Barceló, 17 bajos.

**NOTICIAS**

El Sr. Gobernador civil de esta provincia en circular fecha de anteayer encarga al Sr. Presidente de la Diputación Provincial, Alcaldes, fuerza de la guardia y Jefes de las estaciones de ferro-carriles de esta provincia el mas exacto cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 3.º del artículo adicional de la vigente ley de caza, en el «Boletín Oficial» de 24 de Mayo último.

El Presidente de la Sociedad «La Protectora» D. Bernardo Amer, que como saben nuestros lectores se halla actualmente al frente del Gobierno Civil de Tarragona, ha remitido un billete de veinticinco pesetas para las familias de los naufragos Escudero y Rigo.

Esté hermoso rasgo del Sr. Amer honra mucho, pues a la vez que acto de caridad es una demostración del cariño que siente hacia la Sociedad que preside, ya que, aunque en su ausencia, se adhiere a los actos que esta realiza ó patrocina.

A partir desde el día de ayer y mientras dure el verano, las horas de oficina en las del Gobierno Civil de la provincia serán desde las ocho y media de la mañana a la una de la tarde.

La Aduana de esta Capital saca a pública subasta ocho sacos con peso neto de 780 kilogramos de azúcar común y 8 sacos envasados en junto en 704 40 pesetas.

Dicha subasta se celebrará el día 16 del actual a las once de la mañana.

Se ha publicado un Real decreto disponiendo que se admita en pago de derechos de Aduana que hayan de satisfacerse en oro, bonos ó vales de los bancos, banqueros y sociedades de crédito que se autorizan por el Ministerio de Hacienda y los resguardos, facturas de cupones de la Duda perpetua exterior estampillado al 4 por 100.

**ELIXIR INGLUVINA GIOL**

Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

Se halla vacante la plaza de Médico Municipal de la villa de Campos dotada con el haber anual de 995 pesetas.

Los Sres. Facultativos que se hallen en condiciones para optar a dicha plaza, deben presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

La Comisaría de guerra de esta plaza saca a la venta, en pública subasta, el material inútil existente en la factoría de Subsistencias y Utensilios.

La suscripción abierta en Barcelona por la «Liga regionalista» para levantar un monumento al ilustre doctor Robert, asciende a la cantidad de 100.389 95 pesetas.

A esta suma hay que añadir lo recaudado por otras entidades.

Según la estadística del Gobierno argentino, la emigración de Europa a aquella República durante el año 1901 ha sido de 90.127 personas, ó sea 5.276 mas que en el año 1900.

El mayor contingente corresponde a Italia,

con 58.344 emigrantes; el segundo a España, con 18.066; a éstas siguen Francia, con 2.788, y Austria, con 2.742.

La emigración ha sido realizada por 53 992 labriegos, 12 021 sin profesión determinada, 4.934 sirvientes y 4.685 comerciantes.

El Sr. Juez de instrucción de este partido cita, llama y emplaza a dos individuos llamados Pedro é Isidro los cuales servían en calidad de mozos en la Cervecería Lionesa el día 7 de Julio próximo, para que dentro el plazo de cinco días se presenten en dicho Juzgado al objeto de declarar en causa sobre robo de dinero.

**¡Increible verdad!!!**

Véase anuncio 4.ª página.  
 Se ha dispuesto que se incluya en la cotización oficial, como valores públicos, la nueva serie de cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España, de a 500 pesetas cada una, con los números 125.001 a 150.000.

Hoy a las doce debe celebrarse en el salón de actos del Ayuntamiento la segunda subasta para el derribo del trozo de muralla del baluarte de Zanoguera.

Dicho acto, que será presidido por el señor Alcalde y presenciado por los Síndicos y el notario de turno que dará fe, promete estar muy concurrido por parte del público que con gran interés viene asociándose a todo cuanto tiene relación con la notable mejora que representa dicho derribo.

En una circular dictada por el señor Gobernador civil de esta provincia se advierte a los alcaldes que mas abajo se detallan que dentro el plazo de tres días deberán remitirle la certificación de las cantidades consignadas en los presupuestos de los respectivos Ayuntamientos para el presente año en concepto de personal y material de primera enseñanza.

Alcaldes que se citan.—Audraig, Binisalem, Buñola, Calviá, Campanet, Campos, Costig, Dayá, Esporlas, Establiments, Felanig, Lluchmayor, Marfa, Marratxí, Montuiri, Muro, Porreras, Lapuebla, San José, San Juan, San Juan Bautista, San Lorenzo, Sansellas, Santa Eugenia, Santa Margarita, Selva, Sóller, Valldemosa y Villafranca.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que en el uniforme de media gala para los jefes y oficiales de Marina, se suprima el frac, que será sustituido por la levita con charreteras.

Llamamos la atención de las Autoridades acerca del abuso que vienen cometiendo los vendedores ambulantes y algunos de la Plaza Mayor, con el peso de los artículos que expenden.

Son muy generales las quejas, pues el comprador rara vez recibe de peso la cantidad objeto de contratación.

El robo en esta forma está tan generalizado que casi siempre faltan algunas onzas en cada kilo.

Urge el remedio de esta irregularidad.

**Teatro Lírico**

La caridad llamó a las puertas del popular coliseo y estas fueron abiertas de par en par.

La sala de espectáculos presentaba el aspecto de las grandes solemnidades. Numeroso público acudió a la taquilla a depositar su óbolo para mitigar en lo posible la pena y el dolor que afligen a las desgraciadas familias de los naufragos Escudero y Rigo.

La hermosísima opereta «La Tempestad» alcanzó un éxito franco y espontáneo. Verdaderamente todos los artistas se afanaron para salir airoso en sus respectivos papeles, consiguiéndolo con creces, y recibiendo unánimes aplausos de la distinguida concurrencia.

La compañía que con tanto acierto dirigen los Sres. Bauzá y Simonet entró de lleno como vulgarmente se dice; por lo tanto creemos que la temporada ha de ser fructífera en aplausos para los artistas y en dinero para la empresa.

Lo recaudado en taquilla, cubiertos los gastos se destinará por iguales partes entre las viudas y huérfanos de los desgraciados Escudero y Rigo.

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR) MADRID 5.

200 mineros sepultados

París.—El periódico «La Presse» publica un despacho de Bruselas dando cuenta de haber hecho explosión un depósito de pólvora en Koenigs.

Doscientos mineros que se hallaban en un barrancón, quedaron sepultados entre los escombros.

La dimisión de Waldeck Rousseau

París.—Los ministros se han reunido esta mañana en Consejo, presidido por Mr. Loubet, que acaba de llegar de Montelimar. En este Consejo, el jefe del gobierno, Waldeck Rousseau, presentó su renuncia y la del gabinete por él presidido.

En el acto se redactó la siguiente nota oficial para comunicarla a los periódicos:

«Al entregar su dimisión, el presidente del Consejo hizo ante el presidente de la República intérprete de los sentimientos de reconocimiento de todos los ministros por la benevolencia constante que les había otorgado y por la confianza que les sostuvo en su labor.

El presidente Loubet sirvióse expresar el sentimiento que experimenta ante la resolución del gabinete, dándole las gracias por el concurso que le prestó en tiempos difíciles y felicitándose por la unión conseguida.»

«Le Temps» dice que mañana publicará la «Gaceta» una carta dirigida por Waldeck Rousseau a Loubet, invocando como excusa de su retirada del gobierno el mal estado de su salud, quebrantada por tres años de labor terrible.

Agrega, además: «Considero terminados los fines que me he propuesto, sobre todo al considerar que el resultado de las elecciones, con la inmensa mayoría lograda, asegura el triunfo de los principios proclamados y defendidos por mí.»

El único hombre político consultado hoy por el presidente Loubet, ha sido Mr. Bourgeois.

De Badajoz

En el ministerio de la Gobernación y de la Guerra se recibieron ayer noticias de que continúa la tranquilidad.

Según dichos informes oficiales, en Badajoz y en el pueblo de Torres Miguel Sesmeros, la huelga de los obreros del campo tiende a solucionarse.

En algunos pueblos de la provincia, entre ellos Olivenza, se han reanudado los trabajos.

Decepción en la Bolsa

Las noticias de las condiciones de paz han producido una decepción en la Bolsa, pues resulta que Inglaterra se verá obligada a hacer desembolsos en lugar de obtener indemnizaciones de guerra.

Los consolidados ingleses han bajado, así como casi todos los valores de especulación, particularmente las acciones de las minas del Transvaal y las del Río Tinto. También se presentan con descenso los fondos brasilleños y argentinos y las acciones de los ferrocarriles españoles.

El Exterior español ha perdido 25 céntimos.

Alarma

Barcelona.—Ayer se reunieron, entre once y doce, los carreteros huelguistas en una montaña próxima al hotel Casanova.

Algunos, equivocando la dirección dada, llegaron cerca del Hotel, con lo cual se produjo gran alarma, aumentada cuando sonaron los pitos para reunir al somatén.

Se acordó persistir en la huelga y visitar hoy al gobernador para exponerle las causas.

En las afueras de San Martín y de San Andrés ha vigilado toda la noche la guardia civil de caballería, creyendo que los huelguistas se reunirían en aquella parte.

Los cocheros de tranvía de la línea media de circulación, acaban de negarse a dar una vuelta mas como la dirección les pedía.

Conferencia de los delegados boers con Kruger  
 Telegrafían de Utrech que los delegados boers que se hallan en Europa han tenido una conferencia con el presidente Kruger.

Los delegados se han negado en absoluto a facilitar a los periodistas noticia alguna relativa a los asuntos tratados en dichas conferencias.

Heroísmo de los boers

El periódico belga «La Reforma» dice al dar cuenta de la firma de la paz en el Africa del Sur:

«Los boers capitulan, es cierto; pero capitulan con su honor intacto; habiendo renovado con sencillez y bravura instintivos los mas asombrosos y admirables ejemplos del heroísmo antiguo.»

Ocurra lo que ocurra, habéis llenado cien veces vuestro deber y podéis esperar tranquilos los juicios de la generación actual y de la Historia.

**Ultimas cotizaciones**

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola . . . . .	106'00
Crédito Balear . . . . .	94'00
Salinera Española . . . . .	160'00
Obligaciones » 6 por 100 . . . . .	103'00
» » 5 por 100 . . . . .	102 50
Bonos municipales . . . . .	40'00
Isleñas . . . . .	52'00
Ferro-Carriles de Mallorca . . . . .	44'00
Alumbrado por Gas . . . . .	71'00
Unión Comercial papel . . . . .	00'00
La Económica . . . . .	16'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 5 de Junio.

Interior . . . . .	71'90
Amortizable 5 por 100 . . . . .	91'20
Cubas 1886 . . . . .	00'00
Cubas Nuevas 1890 . . . . .	00'00
Banco de España . . . . .	476'00
Tabacos sin cupon . . . . .	395'00
Franco . . . . .	36'50

Barcelona 5 de Junio.

Interior próximo . . . . .	72'20
Exterior . . . . .	00'00
Amortizable 5 por 100 . . . . .	92'20
Cubas . . . . .	00'00
Cubas 1890 . . . . .	00'00
Coloniales . . . . .	64'00
Nortes . . . . .	54'25
Orenses . . . . .	26'35
Alicantes . . . . .	80'00
Cambio París . . . . .	78'90

**Teatro Lírico**

Gran Compañía de Zarzuela y Opera dirigida por **DON COSME BAUZÁ**

DEBUT HOY VIERNES 6 DE JUNIO con la magnífica zarzuela en tres actos: **JUGAR CON FUEGO**

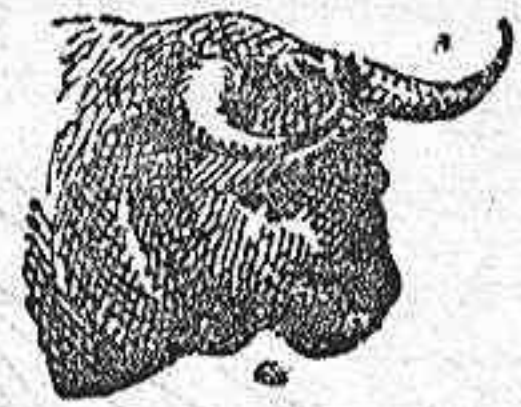
A las nueve en punto.

Precios de abono por decena sin entrada

Palcos proscenio primer piso . . . . .	90'00 Ptas.
Id. id. segundo piso . . . . .	60'00 »
Palcos platea . . . . .	80'00 »
Butacas de patio . . . . .	10'00 »
1.ª fila de anfiteatro . . . . .	5'00 »
2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª fila de id. . . . .	2'50 »
Lotes de 10 entradas generales . . . . .	5'00 »

Precios diarios sin entrada

Palcos proscenio primer piso . . . . .	12'50 Ptas.
Id. id. segundo piso . . . . .	7'50 »
Palcos platea . . . . .	10'00 »
Butacas de patio . . . . .	1'40 »
1.ª fila de anfiteatro . . . . .	0'70 »
2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª fila de id. . . . .	0'30 »
Entrada general 0'60 Ptas. . . . .	
Medias id. 0'40 id. . . . .	



**PLAZA DE TOROS DE PALMA**

Gran corrida de Toros de muerte para el domingo 15 de Junio de 1902 a las 4 de la tarde si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad se lidiarán y matarán seis hermosos toros de la acreditada ganadería de los señores herederos de Ripamillán con divisa encarnada, por los aplaudidos matadores

**Montes y Machaquito**

con sus respectivas cuadrillas: ESPADAS Antonio Montes.—Rafael Gonzalez, Machaquito.

PICADORES

Felipe Salsoso.—Francisco Baena Chico.—Rafael Roldán Quilín.—Agustín Arana Molina, de Córdoba.

BANDERILLEROS

Antonio Saza.—José M.ª Calderón.—Enrique Merino Sordo.—Juan Rodríguez Mojino, de Córdoba.—José Simó Chalín, de Valencia.—Braulio Martínez Braulio, de Sevilla.

PUNTILLEROS

Alfonso Fernandez Alfonso.—José Gonzalez Machaco, de Córdoba.

**PRECIOS SOMBRA**

Palcos sin entrada . . . . .	Ptas. 50'00
Banconillos primera fila . . . . .	» 7'50
Id. Segunda fila . . . . .	» 6'50
Barreras . . . . .	» 6'50
Delanteras de Grada . . . . .	» 1'50
Entrada general . . . . .	» 3'50
Media entrada . . . . .	» 2'00
SOL	
Palcos sin entrada . . . . .	Ptas. 20'00
Barreras . . . . .	» 1'00
Entrada general . . . . .	» 2'50
Media entrada . . . . .	» 1'50

# INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades

## ESTÓMAGO



### Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 74, mañana 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanitx).

De Palma hasta La Puebla, a las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, a las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98, 2 t	7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98, 2 id.	7 id.
Capdellá,	Santacilia	, 2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	, 2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Oliviar	, 2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Oliviar	, 2 id.	9 id.
Estallenehs,	P. del Oliviar	, 2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Oliviar	, 2 id.	9 id.
Puiguent,	P. del Oliviar	, 2 id.	9 id.
Valldemosa	San Miguel	84, 2 id.	8 id.
Deyá,	P. Aceite	15, 2 id.	8 id.
Sóller	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Buñola,	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Santañy,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Campos,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	, 2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	, 2 id.	8'30 id.
Felanitx,	Mercadal	18, 2 id.	6 id.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

## ALGERIE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Abril el vapor  
el día 26 de »

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25. pral.

## INCREDIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro y brillante . . . . . 50 pesetas
- Idem para id. (brillante muy grueso) . . . . . 100
- Alfiler, idem id. . . . . 25
- Alfiler, idem id. (brillante muy grueso) . . . . . 50
- Anillo para señora ó señorita, idem id. . . . . 25
- Pendientes (par) para señoritas, idem id. . . . . 25
- Idem para señora, idem id. . . . . 25
- Idem para id. (brillantes gruesos) . . . . . 100
- Idem para niñas (verdadero regalo) . . . . . 25

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajas Certificadas y declarada mercancía; para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

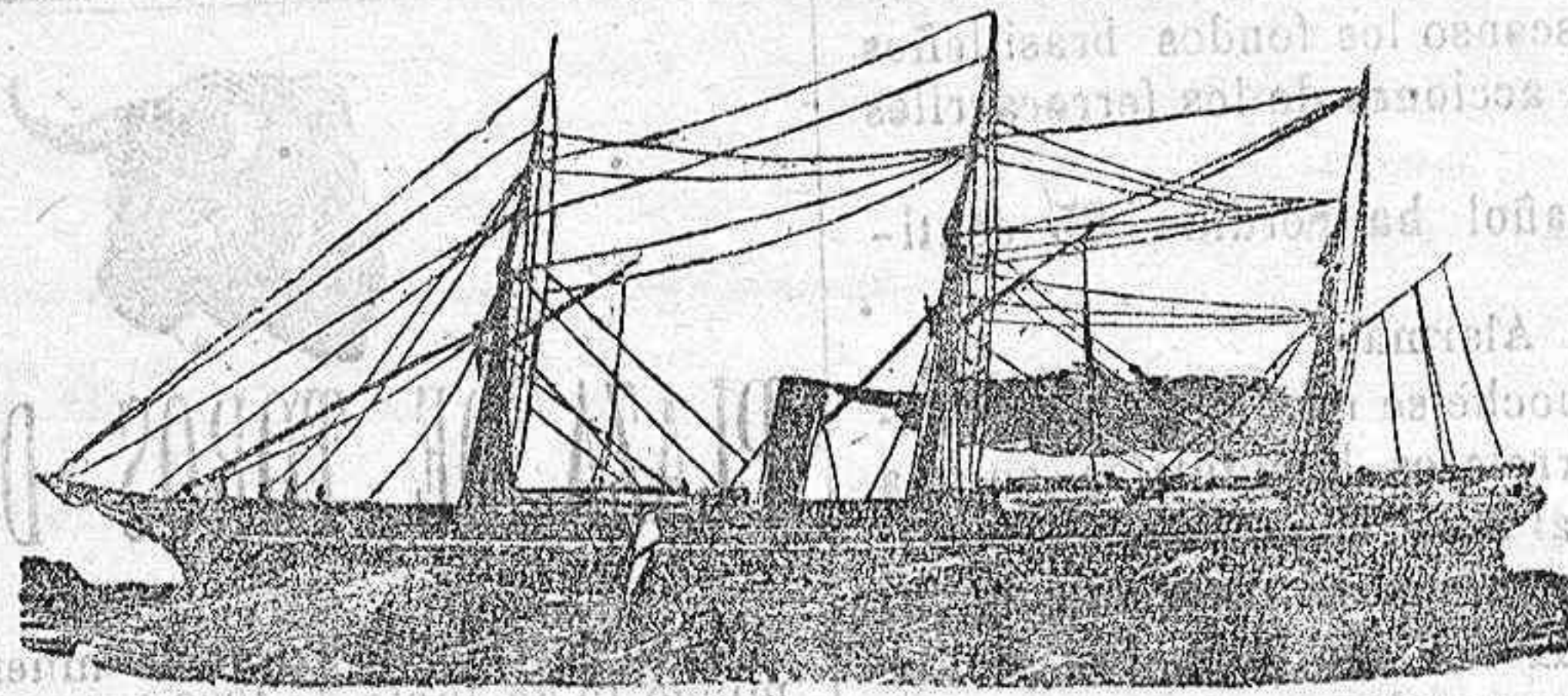
No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. *Gratis*

se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes,

Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

## ISLEÑA MARÍTIMA



### Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.

Líneas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.

En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

## LA UNIÓN REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: --1'25 Ptas. al mes.--PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

### ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

## QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

### Al Público

Todas las mesas de Vaca, Buey y Ternera de la Plaza de Abastos se espende a 1'88 pesetas kilógramo.

### CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 21 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza.)

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

## Imprenta Papelería

### ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

## FRANCISCO SOLER Y PRATS

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45.--PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.

Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etcétera, etcétera, Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASÍA

A PRECIOS ECONÓMICOS.

## DISPONIBLE